



CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES **“BEATRIZ GALINDO” 2024 (Ministerio Universidades)** **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE** **INTERÉS PARA LA SOLICITUD DE PLAZAS POR PARTE DE LA UPV/EHU**

Requisitos de las expresiones de interés:

Las expresiones de interés deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán ser presentadas por los grupos de investigación reconocidos (convocatorias del Gobierno Vasco o de la UPV/EHU), los institutos universitarios o las entidades sin personalidad jurídica existentes en la UPV/EHU.
- Cada grupo investigación reconocido, instituto universitario o entidad sin personalidad jurídica existente en la UPV/EHU, sólo podrá presentar una expresión de interés en esta convocatoria, con hasta 3 personas candidatas.
- Los grupos de investigación reconocidos, los institutos universitarios o las entidades sin personalidad jurídica existentes en la UPV/EHU, deberán tener capacidad económica para hacer frente a la cofinanciación de los contratos durante los 4 años de duración de la ayuda:
 - Modalidad Sénior: al menos 25.000 euros/año.
 - Modalidad Júnior: al menos 15.000 euros/año.
- La expresión de interés deberá contar con el visto bueno de la persona responsable del Departamento o Instituto al que se adscribiría la plaza.

Características de las plazas

La convocatoria se estructura en dos modalidades:

- Modalidad Sénior:** Las personas candidatas deberán acreditar al menos 7 años de experiencia en docencia e investigación en el extranjero desde la obtención del título de Doctor.
- Modalidad Júnior:** Las personas candidatas deberán acreditar un máximo de 7 años de experiencia en docencia e investigación en el extranjero desde la obtención del título de Doctor.

Criterios para la selección de las expresiones de interés:

Los integrantes de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) realizarán su evaluación interna de acuerdo a los siguientes criterios, para seleccionar hasta 5 solicitudes que, a su juicio, tengan mayores posibilidades de obtener la ayuda:

| PROYECTO DOCENTE (Máximo: 2.5 puntos) | |
|---|------------|
| <i>Programación docente</i> | 1 punto |
| <i>Calidad del proyecto docente</i> | 1 punto |
| <i>Conexión entre el proyecto docente de la persona docente y/o investigadora y los fines del Campus de Excelencia Internacional,</i> | 0,5 puntos |

| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (Máximo: 2.5 puntos) | |
|--|-------------|
| <i>Investigación planificada por la Universidad</i> | 1,25 puntos |



| | |
|--|-------------|
| <i>Transferencia del conocimiento planificada por la Universidad</i> | 1,25 puntos |
|--|-------------|

| INTEGRACIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO (Máximo: 2.5 puntos) | |
|---|-------------|
| <i>Calidad y precisión del proceso</i> | 1,25 puntos |
| <i>Planificación del proceso</i> | 1,25 puntos |

| IMPACTO PARA LA UNIVERSIDAD (Máximo: 2.5 puntos) | |
|--|-------------|
| <i>Impacto social y económico</i> | 1,25 puntos |
| <i>Impacto en el proyecto docente e investigador de la Universidad</i> | 1,25 puntos |

Documentación a presentar:

Las expresiones de interés se deberán presentar según el modelo disponible en la página web del VRI (formatos Word y PDF), acompañadas del CVA actualizado de las personas candidatas.

Plazo y forma de presentación:

Las expresiones de interés se deberán dirigir a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, antes del 29 de enero de 2025 a las 13:30 indicando en el asunto "Convocatoria Beatriz Galindo".

La CIDI no evaluará ninguna expresión de interés recibida por otro medio que no sea el arriba descrito o con posterioridad a la fecha límite establecida.

Tramitación en la CIDI:

Una vez que la CIDI apruebe la selección de las expresiones de interés, el VRI comunicará el resultado por correo electrónico a las personas proponentes para que puedan empezar a trabajar en la presentación de la solicitud completa. Esta comunicación se realizará entre el 3 y el 4 de febrero de 2025. A partir de ese momento, las personas proponentes de las expresiones seleccionadas contarán con un plazo adicional hasta el 5 de febrero de 2025 a las 13:30 horas para completar la solicitud y remitirla a pre-postdoc.dgi@ehu.eus.